



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2801/AYU/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/01/2021	BOUC: Nº 2 DE 03/02/2021
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL	
DEPARTAMENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL	
FACULTAD: DERECHO	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Ayudantes, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SIMANCAS SÁNCHEZ, DANIEL	8,98

Para ser propuesto/a como Ayudante será necesario alcanzar una puntuación mínima total de 6 puntos.



2º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en el apartado del expediente académico, y en el de otros méritos, y los subapartados de éste último.

APELLIDOS Y NOMBRE	Media del Expediente Académico del candidato (i)	Media de la Titulación del candidato (i)	Coef. corrector	Total Ponderado NMP	Otros Méritos (0-2 puntos)						Total
	$Exp(i)$	$M_l(i)$	$\frac{M_g}{M_l(i)}$	$(Exp(i) * \frac{M_g}{M_l(i)})$	2	3	4	5	6a	6b	
SIMANCAS SÁNCHEZ, DANIEL	5,76	6,86	0,996	5,73	0	0,35	0,4	0,5	1	1	8,98
GALLIANI CASTRO, LUIS ENRIQUE	2,29	6,8	1,004	2,3	0	0	0,1	0,1	0	0	2,5

- 1.- Expediente
($Exp-5$)*8/5
- 2.- Premios hasta 0.25 puntos
- 3.- Méritos de formación complementaria, idiomas y otros hasta 0.50
 - a. Idioma: hasta 0.25
 - b. Formación complementaria y otros 0.25 puntos
- 4.- Becas, contratos y proyectos: hasta 0.50 puntos
- 5.- Publicaciones, congresos y cursos hasta 0.75 puntos
 - a. Publicaciones: hasta 0.50 puntos
 - b. Congreso y curso: hasta 0.25 puntos
- 6.- Viabilidad y adecuación al Proyectos formativo del Departamento hasta 2 puntos.
 - a. Capacidad formativa del tutor o director de tesis hasta 1 punto.
 - b. Adecuación del CV del candidato al área de conocimiento para la que convoca la plaza y al Programa de Doctorado del Departamento. hasta 1 punto.



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: FCO. JAVIER GARCÍA ROCA
SECRETARIA: MARIA GARROTE DE MARCOS
VOCAL: ANTONIO DE CABO DE LA VEGA
VOCAL: MARIA JOSÉ ROCA FERNÁNDEZ
VOCAL: MARIA ISABEL SERRANO MAILLO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 13 de ABRIL de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: FCO. JAVIER GARCÍA ROCA	Firmado: MARIA GARROTE DE MARCOS

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: